



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-2016-11239

Guayaquil, 11 de mayo del 2016

Señor

Patricio Medina Zambrano

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En su despacho.-

Ref.: Concurso Interno de Méritos y Oposición para llenar tres (3) vacantes de cargos, subordinados a la Dirección de Informática del G.A.D. Municipal de Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Consecuente con lo expuesto en el oficio DRH-2016-4311 del 11 de mayo del 2016, suscrito por el Ing. Patricio Medina Zambrano, Director de Recursos Humanos y Administrador del concurso interno de la referencia, y en cumplimiento a lo estipulado en el literal g) del numeral 2 de la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, y previo el cumplimiento a las demás normas, reglamentos y ordenanzas municipales que haya lugar, designo como ganadores del concurso interno de méritos y oposición para llenar las siguientes vacantes de los cargos que se detallan a continuación, subordinados a la Dirección de Informática, a los servidores que se mencionan a continuación, quienes han cumplido con todos los requisitos previstos en la convocatoria, esto es, acreditar ser servidor municipal que mantiene contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad; y encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General; y haber obtenido un puntaje final superior a 70 puntos, conforme se detalla en el cuadro que sigue a continuación:

| PARTICIPANTES | CARGO/GRADO | RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (SOBRE 85 pts.) | RESULTADO PRUEBAS PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25pts.) | RESULTADO ENTREVISTA FINAL (SOBRE 15 pts.) | PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 Pts.) | (+ ACCIONES AFIRMATIVAS/ TIEMPO DE SERVICIO/ NO MÁS DE 10 AÑOS | PUNTAJE TOTAL | PARTIDA PRESUPUESTARIA |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|---------------|------------------------|
| BRAVO TOBAR RUBEN RICARDO | ANALISTA PROGRAMADOR, GRADO 15 | 55 | 22 | 11 | 88 | 4 | 92 | 1340.067 |
| HURTADO CASIERRA SONIA LUCIA | PROGRAMADOR WEB, GRADO 15 | 49 | 21 | 12 | 82 | 5 | 87 | 1340.068 |
| RAMIREZ MENDOZA MARIO VICENTE | TECNICO DE SOPORTEAL USUARIO, GRADO 11 | 65 | 23 | 12 | 100 | 7 | 107 | 1340.069 |



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**


ALCALDIA

Página No. 002/CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN /DIRECCIÓN DE INFORMATICA
AG-2016-11239

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en la mencionada norma técnica **AUTORIZO** la emisión de los nombramientos a favor de los ganadores (as) de este concurso interno.

Atentamente,
DIOS, PATRIA y LIBERTAD


Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
JNS/pmz/dhg


C.c. Dr. Vicente Taiano Basante, Secretario del Concejo Municipal
Eco. Manuel García Peñafiel, Asesor de Gestión Financiera
Eco. Omar Stracuzzi Ordóñez, Director Financiero
Ing. Xavier Salvador Plaza, Director de Informática
Archivo



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DRH-2016-4311
Guayaquil, 11 de mayo del 2016

Señor Abg.
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref.: Concurso Interno de Méritos y Oposición para llenar tres (3) vacantes de cargos subordinados a la Dirección de Informática del G.A.D. Municipal de Guayaquil.

De mis consideraciones:

Consecuente con lo estipulado en el literal g) del numeral 2 de la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, adjunto el Acta Final de la sesión del Tribunal de Méritos y Oposición designado para este concurso interno, celebrada el 9 de mayo del 2016, suscrita por sus miembros, Abg. Mónica Estrada Isaías, en calidad de delegada del Alcalde y por ende quien preside el Tribunal, Ing. Xavier Salvador Plaza, Director de Informática; y el suscrito, en mi calidad de Director de Recursos Humanos y Administrador del concurso, a través de la cual se declaran ganadores de este proceso selectivo interno, a los siguientes servidores municipales, quienes cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, es decir, acreditar ser servidor municipal que mantiene contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad, encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General; y, haber obtenido un puntaje final superior a 70 puntos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

| PARTICIPANTES | CARGO/GRADO | RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (SOBRE 63 pts.) | RESULTADO PRUEBAS PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25pts.) | RESULTADO ENTREVISTA FINAL (SOBRE 15 pts.) | PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 Pts.) | (+ ACCIONES AFIRMATIVAS/TIEMPO DE SERVICIO/ NO MÁS DE 10 AÑOS) | PUNTAJE TOTAL | PARTIDA PRESUPUESTARIA |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|---------------|------------------------|
| BRAVO TOBAR RUBEN RICARDO | ANALISTA PROGRAMADOR R, GRADO 15 | 55 | 22 | 11 | 88 | 4 | 92 | 1340.067 |
| HURTADO CASIERRA SONIA LUCIA | PROGRAMADOR R WEB, GRADO 15 | 49 | 21 | 12 | 82 | 5 | 87 | 1340.068 |
| RAMÍREZ MENDOZA MARIO VICENTE | TECNICO DE SOPORTEAL USUARIO, GRADO 11 | 85 | 23 | 12 | 100 | 7 | 107 | 1340.069 |

Por lo antes expuesto, procede señor Alcalde, que realice la designación de los servidores ganadores de este concurso interno y autorice la emisión de sus nombramientos.

Atentamente,


Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Adj. Expediente del proceso selectivo de la referencia.
C.c. Archivo



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DRH-2016-4311
Guayaquil, 11 de mayo del 2016

Señor Abg.
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref.: Concurso interno de Méritos y Oposición para llenar tres (3) vacantes de cargos subordinados a la Dirección de Informática del G.A.D. Municipal de Guayaquil.

De mis consideraciones:

Consecuente con lo estipulado en el literal g) del numeral 2 de la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, adjunto el Acta Final de la sesión del Tribunal de Méritos y Oposición designado para este concurso interno, celebrada el 9 de mayo del 2016, suscrita por sus miembros, Abg. Mónica Estrada Isaias, en calidad de delegada del Alcalde y por ende quien preside el Tribunal, Ing. Xavier Salvador Plaza, Director de Informática; y el suscrito, en mi calidad de Director de Recursos Humanos y Administrador del concurso, a través de la cual se declaran ganadores de este proceso selectivo interno, a los siguientes servidores municipales, quienes cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, es decir, acreditar ser servidor municipal que mantiene contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad, encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General; y, haber obtenido un puntaje final superior a 70 puntos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

| PARTICIPANTES | CARGO/GRADO | RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (SOBRE 65 pts.) | RESULTADO PRUEBAS PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25pts) | RESULTADO ENTREVISTA FINAL (SOBRE 15 pts.) | PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 Pts.) | (+ ACCIONES AFIRMATIVAS/ TIEMPO DE SERVICIO/ NO MÁS DE 10 AÑOS | PUNTAJE TOTAL | PARTIDA PRESUPUESTARIA |
|-------------------------------|---|--|--|--|--|--|---------------|------------------------|
| BRAVO TOBAR RUBEN RICARDO | ANALISTA PROGRAMADOR, GRADO 15 | 55 | 22 | 11 | 88 | 4 | 92 | 1340.067 |
| HURTADO CASIERRA SONIA LUCIA | PROGRAMADOR WEB, GRADO 15 | 49 | 21 | 12 | 82 | 5 | 87 | 1340.068 |
| RAMÍREZ MENDOZA MARIO VICENTE | TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO, GRADO 11 | 65 | 23 | 12 | 100 | 7 | 107 | 1340.068 |

Por lo antes expuesto, procede señor Alcalde, que realice la designación de los servidores ganadores de este concurso interno y autorice la emisión de sus nombramientos.

Atentamente,

Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Adj. Expediente del proceso selectivo de la referencia.
C.c. Archivo